



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE**  
**"PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ"**  
 CLAVE: 25DNL0001-M



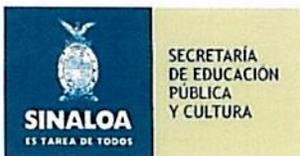
**PLAN INSTITUCIONAL DE ATENCION A LAS DIRECTRICES.**

***Directriz 1: Fortalecer la organización académica de las escuelas normales***

**Propósito:** Mejorar la calidad de la oferta educativa de las escuelas normales mediante la adecuación del currículo, la consolidación de sus cuerpos académicos y el fortalecimiento de las trayectorias escolares de sus estudiantes.

**Problemas:** Desajuste en los contenidos y enfoques curriculares. Déficit en la calidad de los perfiles académicos. Falta de congruencia entre los perfiles de egreso de la EN y los establecidos para el ingreso al SPD. Debilidad en los sistemas de tutoría, apoyo y acompañamiento a los estudiantes de educación normal. Desvinculación entre los programas de formación docente y las escuelas de educación primaria. Carencia de programas sistemáticos de seguimiento a egresados.

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempo de ejecución
a) Adecuar los enfoques y contenidos curriculares.	Alinear al 100 % los Planes de Estudios de LEP 1997, LEP y LEPIB 2012 con los contenidos y enfoques curriculares de nivel primaria.	-Revisiones periódicas de programas de estudio de educación primaria.	Docentes de la Institución.	2015-2016
		-Realizar ajustes y alinear los contenidos disciplinares del currículo de formación inicial que tiene relación directa con planes de estudios de educación primaria, con el fin de establecer pertinencia y congruencia entre la educación normal y educación primaria.	Docentes de la Institución.	2015-2016
		-Actualización permanente del personal	Coordinación académica.	2015-2016

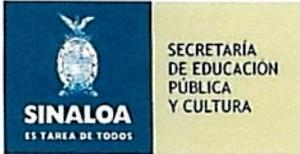


**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE  
"PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ"**



CLAVE: 25DNL0001-M

		<p>docente en el ámbito disciplinar y pedagógico vigente.</p> <p>-Asesorías internas y externas, intercambios académicos y movilidad.</p> <p>-Gestionar ante las autoridades correspondientes la incorporación de personal de la escuela normal en los cursos de CTE.</p>	<p>Coordinación académica.</p> <p>Responsables Práctica Profesional.</p>	<p>2015-2016</p> <p>2015-2016</p>
b) Fortalecer la carrera académica del profesorado.	<p>Habilitación del 100% de la planta docente en estudios de posgrado.</p> <p>Contar con un programa permanente de capacitación y actualización para</p>	<p>Fortalecer el perfil académico de los docentes que integran la planta docente de la EN, mediante la habilitación, capacitación y actualización permanente, a través de estudios de posgrado, asistencia a congresos, diplomados, talleres de actualización, etc.</p> <p>Impulsar la conformación de cuerpos académicos orientados a la mejora de la docencia, la investigación, la difusión, la gestión académica y la vinculación que</p>	<p>Director de la Inst.</p> <p>Director de la Inst.</p>	<p>2015-2018</p> <p>2015-2018</p>



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE**  
**"PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ"**  
**CLAVE: 25DNL0001-M**



	<p>fortalecer el perfil académico de los docentes de la EN.</p>	<p>realiza el personal docente.</p>	<p>Director de la Inst.</p>	<p>2015-2016</p>
	<p>Operar con un reglamento normativo actualizado para el ingreso, promoción y permanencia del personal de la EN.</p>	<p>Incorporación de personal docente habilitado en redes académicas interinstitucionales en los ámbitos regionales, estatales y nacionales.</p>	<p>Director de la Inst.</p>	<p>2015-2016</p>
		<p>Atender la normatividad vigente y actualizada para establecer mecanismos pertinentes de ingreso, promoción y permanencia de docentes, para asegurar el perfil académico.</p>		<p>2015-2016</p>
		<p>Con base en las necesidades de la institución, generar propuestas para la obtención de plazas docentes y administrativas.</p>	<p>Director de la institución.</p>	<p>2015-2016</p>
	<p>Gestionar recursos para la asignación de incentivos económicos, a través de la evaluación del desempeño al personal académico de la EN.</p>	<p>Director de la Inst.</p>		

c) Dar seguimiento a la trayectoria de estudiantes.	Incorporar a 90 estudiantes con perfiles adecuados para la carrera docente a través de un proceso de selección pertinente e intencionado.	Promocionar la oferta educativa y establecer mecanismos de selección internos y externos, idóneos para atraer a los mejores estudiantes a la carrera docente	Colectivo docente.	Enero-Junio 2016
	Desarrollar al 100% perfiles de egreso, orientados a las demandas del SPD al término del mes de junio del 2015	Desarrollar y verificar la adquisición de competencias genéricas, profesionales e interculturales bilingües señaladas en las asignaturas de los planes de estudio orientándolas hacia las demandas del SPD	Colectivo docente	Agosto-Junio 2016
	Lograr que el 100% de los alumnos cuenten con un tutor y participen activamente en los programas de tutoría	Ampliar y mejorar programas de tutoría y acompañamiento con la intención de fomentar culturas académicas de responsabilidad y alto desempeño que se espera que los docentes desarrollen en su práctica profesional futura.	Responsable de tutorías. Docentes	2015-2016
	Lograr que el 100% de cursos y espacios curriculares realice evaluaciones sistemáticas del logro de aprendizaje de los estudiantes al cierre de cada semestre	Realizar procesos de evaluación permanente, con criterios explícitos para verificar del logro de aprendizajes y competencias de los estudiantes en todas las asignaturas y al finalizar los semestres correspondientes (incluyendo exámenes escritos)	Coordinación Académica. Colectivo docente	Febrero-Julio 2016



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE**  
**"PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ"**



CLAVE: 25DNL0001-M

	Lograr identificar el 100% de los alumnos con bajo aprovechamiento bimestralmente para brindarles acciones preventivas al término del ciclo escolar.	Detectar con estrategias de alerta temprana la identificación de riesgos en alumnos con bajo aprovechamiento académico, para establecer acciones preventivas y correctivas.	Responsable de tutorías. Docentes tutores	Diciembre-Julio 2016
	Establecer 3 convenios con EN para apoyar la movilidad académica que fortalezca la formación de estudiantes al término del ciclo escolar	Elaborar documento para el sustento legal y realizar las gestiones necesarias con las EN de otros estados para formalizar acuerdos de movilidad académica.	Director de la Inst.	Enero-Julio 2016
	Consolidar un modelo de vinculación con el sistema de educación básica, las escuelas y la práctica docente con enfoques clínicos de atención y trabajo al término del ciclo escolar.	Establecer convenios con el subsistema de educación primaria. Aplicar modelos con el sistema de educación básica, las escuelas y la práctica docente con enfoques clínicos de atención y trabajo, a fin de relacionar los saberes desarrollados en la formación inicial con la práctica docente.	Responsables práctica profesional	2015- 2016
	Contar con un departamento de servicios estudiantiles,	Establecer mecanismos internos de consolidación e identificación con la docencia a través de cursos	Subdirector académico	Enero-Julio 2016

DOMICILIO CONOCIDO EL SABINO, EL FUERTE, SINALOA, A UN COSTADO DE LA PRESA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"

[www.enef.edu.mx](http://www.enef.edu.mx)

TEL: (698)8930164

E-mail: [enef@enef.edu.mx](mailto:enef@enef.edu.mx)

CLAVE: 25DNL0001-M

	<p>con el propósito de dar seguimiento, apoyo académico y acompañamiento institucional a los estudiantes de educación normal desde el ingreso hasta la terminación de su carrera que garanticen altos porcentajes de eficiencia terminal y titulación, así como la incorporación al mercado laboral.</p>	<p>propedéuticos y de inducción a la carrera.</p> <p>Operar programas institucionales de tutorías colectivas e individuales para la atención preventiva que disminuya al mínimo los riesgos de fracaso escolar y aumente al máximo la eficiencia terminal y titulación</p> <p>Realizar talleres virtuales y presenciales de fortalecimiento de habilidades docentes para apoyar a estudiantes de séptimo y octavo semestres en el ingreso al SPD</p>	<p>Responsable de tutorías. Docentes</p> <p>Docentes de la EN</p> <p>Subdirector académico</p>	<p>Enero-Julio 2016</p> <p>Enero-Julio 2016</p> <p>2015-2016</p> <p>Enero a Julio de 2016</p>
<p>d) Incentivar la autonomía de gestión académica.</p>	<p>Reorganización al 100% de la estructura académica y administrativa de la escuela normal para su funcionamiento</p>	<p>Actualización de la normativa vigente que fortalezca su desarrollo como EN.</p> <p>Con base en el reglamento interior de la escuela normal se conformará la estructura orgánica institucional.</p>	<p>Subdirección Administrativa</p>	<p>2015-2016</p>





**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE**  
**"PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ"**  
**CLAVE: 25DNL0001-M**



**Directriz 2: Desarrollar un Marco Común de educación superior para la formación inicial de docentes.**

**Propósito:** Construir un referente común de normas, perfiles, objetivos y políticas institucionales y académicas para la Escuela Normal Experimental de El Fuerte que permita integrar, ampliar y mejorar la oferta educativa disponible.

**Problemas:** Escasa coordinación entre EN e IES que ofrecen programas para la formación inicial de docentes. Vacíos de coordinación entre los estados en la operación de las políticas, los programas y las acciones de formación inicial docente. Heterogeneidad en la calidad de la educación superior relacionada con educación y formación inicial docente. Ausencia de estrategias encaminadas a construir referentes y espacios comunes de educación superior en el área de enseñanza y formación inicial docente.

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempo de ejecución
a) Generar las condiciones normativas para crear el Marco Común.	En el marco del federalismo y la autonomía institucional, con la normatividad para crear el Marco Común de articulación interinstitucional.	Crear comisión al interior de la EN para revisar y actualizar de manera colegiada el marco normativo de la EN.	Director de la Institución	Agosto de 2016
b) Conformar instancias de coordinación y operación del Marco Común.	Definir grupo de coordinación, operación, seguimiento y evaluación del Marco Común mediante un	Integrar comisión al interior de la EN para la coordinación, el seguimiento y la evaluación del Marco Común.  Crear grupo colegiado de coordinación operación, seguimiento y evaluación del Marco Común mediante un plan de	Subdirección Administrativa.	Agosto de 2016



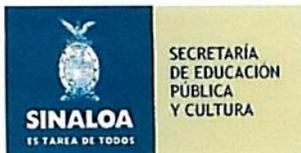
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE**

**“PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ”**

CLAVE: 25DNL0001-M



	plan de trabajo.	trabajo.		
c) Definir los componentes eje para la articulación.	Contar con un plan de acción que integre los componentes eje para la articulación del Marco Común.	Proponer un plan de acción con base en los lineamientos federales para elaborar el marco común alineado a los principios del Servicio Profesional Docente (Art. 28 del INEE) incluyendo una propuesta para un sistema de gestión alternativa que considere procesos de ingreso, perfil de egreso, estándares de desempeño, criterios de administración escolar, movilidad de estudiantes y docentes, así como evaluación y acreditación de programas educativos.	Subdirección Administrativa.	Agosto de 2016
d) Diseñar propuestas piloto.	Generar un esquema de articulación de carácter institucional, para crear espacios de trabajo conjunto e iniciar proyectos piloto.	Integrar cuerpos académicos o para el diseño de propuestas y proyectos académicos piloto.  Elaboración de proyectos para crear espacios de trabajo conjunto para la optimización de recursos materiales y humanos y recuperar las buenas prácticas y programas formativos		Agosto de 2016



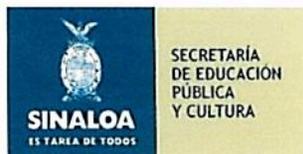
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE**

**"PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ"**

CLAVE: 25DNL0001-M



		<p>específicos.</p> <p>Seguimiento y evaluación del pilotaje.</p> <p>Documentar la experiencia exitosa.</p>		
e) Impulsar esquemas de colaboración focalizada para disminuir las asimetrías institucionales.	<p>Impulsar estrategias académico-administrativas en la institución para disminuir gradualmente las situaciones de mayor desventaja con otras EN o IES.</p>	<p>Elaborar un programa de acciones orientadas a la formación inicial, considerando los resultados de las evaluaciones del SPD que incluya la optimización de los recursos humanos y materiales.</p> <p>Integrar un informe de resultados que identifiquen las necesidades y fortalezas en la EN</p> <p>Impulsar la vinculación de la EN, con otras IES, a nivel estatal, nacional e internacional.</p>	Subdirección Académica	Agosto de 2016,
f) Conformar redes académicas.	<p>Establecer una Red Académica Interinstitucional con</p>	<p>Compartir experiencias exitosas en la formación de docentes en espacios académicos (foros, congresos,</p>	Colectivo académico	Enero-diciembre 2016



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE**  
**“PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ”**



CLAVE: 25DNL0001-M

	base en lineamientos académicos-administrativos preestablecidos.	coloquios, simposios).  Establecer comunicación con otras IES formadoras de docentes.  Establecer convenios de vinculación.		
g) Desarrollar un sistema integral de información del Marco Común.	Contar un sistema de datos e información sobre la construcción, coordinación, su operación y resultados del Marco Común.	Crear una comisión colegiada para la concentración y sistematización de la información.  Diseñar un sistema de indicadores que permitan el seguimiento y la evaluación del Marco Común.	Responsables aula de medios	Agosto de 2016



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE**  
**"PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ"**  
**CLAVE: 25DNL0001-M**

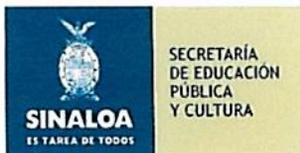


**Directriz 3. Crear un Sistema Nacional de Información y Prospectiva Docente.**

**Propósito:** Desarrollar investigaciones, sistematizar información y realizar ejercicios prospectivos sobre la oferta y la demanda de docentes con la finalidad de disponer de un robusto sistema para la planeación de la formación inicial docente en los ámbitos local, regional y nacional.

**Problemas:** Falta de diagnósticos, estudios e investigaciones en la EN, sus diversos componentes y funcionamiento. Insuficiente información y estudios sobre la relación oferta-demanda de docentes de educación básica a nivel regional y local. Inexistencia de escenarios prospectivos que consideren variables educativas y sociales para estimar el comportamiento de la oferta y la demanda de docentes. Falta de monitoreo y seguimiento sistemático de las políticas y acciones sobre formación inicial de docentes.

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempo de ejecución
a) Consolidar mecanismos de recolección de información, monitoreo y seguimiento en las instituciones formadoras de docentes.	Contar con un proyecto que incluya criterios y estándares apropiados para garantizar la calidad de la información recabada en la recolección de información para el seguimiento de las acciones planteadas de manera institucional.	Se crea un equipo para el monitoreo institucional.  Establecer criterios y estándares en la recolección de datos que garanticen la calidad, pertinencia y uso de la información.  Definir las estrategias y los contenidos para la recolección.  Desarrollar estrategias para la capacitación y acompañamiento técnico del personal responsable de esas tareas.	Subdirector académico	Julio de 2016



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE**  
**"PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ"**  
**CLAVE: 25DNL0001-M**



		Revisar y actualizar de manera colegiada el marco normativo para las instituciones formadoras de docentes para estar acorde a las instituciones de nivel superior con programas afines.	
b) Construir la estructura del Sistema.	Establecer un sistema de registro que contemple las demandas para el ingreso a la EN donde se categoricen cada una de las situaciones y hallazgos detectados en la Institución.	<p>Crear bancos de información derivados de los hallazgos y recolección de datos de manera institucional</p> <p>Establecer las prioridades de información del sistema (Demanda de ingreso; matrícula por programa, estimación de egreso de la totalidad de formadoras de docentes, estimaciones de renunciaciones, jubilaciones, etc.</p> <p>Diagnosticar y priorizar las necesidades de información para construir el sistema que garantice las prioridades de la oferta y la demanda a nivel local.</p> <p>Accionar de manera preventiva y correctiva en torno al análisis, diagnóstico y realimentación de la información de la EN.</p> <p>Creación de programas de vinculación en la formación docentes con IES.</p>	Agosto de 2016



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE**  
**"PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ"**  
**CLAVE: 25DNL0001-M**



<p>c) Generar vínculos con otros sistemas y fuentes de información.</p>	<p>Establecer vínculos que garanticen que la calidad y oportunidad de la información de la EN, esté presente en un sistema de información estatal en relación a la formación docente.</p>	<p>Convenios interinstitucionales, regionales y estatales.</p> <p>Establecer comunicación con sistemas y fuentes de información estatal.</p> <p>Formalizar de acuerdos de colaboración con IES.</p>	<p align="center">DIRECTOR</p>	<p align="center">Agosto de 2016</p>
<p>d) Generar estrategias para la sistematización, el análisis y la difusión de experiencias exitosas.</p>	<p>Tener un banco de información que favorezca la toma de decisiones y la difusión de experiencias exitosas.</p>	<p>Identificar, analizar y categorizar experiencias exitosas de la EN.</p> <p>Realizar acciones de intercambio de experiencias exitosa con IES relacionada a la formación inicial de docentes.</p> <p>Crear espacios sociales académicos y culturales para el intercambio de experiencias exitosas.</p> <p>Fomentar el uso del banco información para la toma de decisiones institucionales.</p>	<p align="center">Coordinador académico</p>	<p align="center">Agosto de 2016</p>
<p>f) Definir características básicas del ejercicio prospectivo.</p>	<p>Para agosto de 2016, se contará con un documento</p>	<p>Convocar a talleristas para la capacitación en estudios prospectivos.</p> <p>Calendarizar los procesos de ejecución</p>	<p align="center">Coordinador académico</p>	<p align="center">Agosto de 2016</p>



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE**

**"PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ"**

CLAVE: 25DNL0001-M



	metodológico que norme la elaboración de estudios prospectivos.	de actividades de realización de estudios prospectivos y su evaluación.		
g) Soporte y apoyo a las demás directrices propuestas.	Contar con un procedimiento que permita la fluida información en la toma de decisiones	Uso de la información para la toma de decisiones en el mejoramiento de la formación inicial de docentes.	Coordinación de Licenciatura	Agosto de 2016



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE**  
**"PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ"**  
**CLAVE: 25DNL0001-M**



**Directriz 4. Organizar un Sistema de Evaluación de la oferta de formación inicial de docentes.**

**Propósito:** Evaluar de manera periódica los distintos componentes, procesos y resultados que configuran la oferta de formación inicial de docentes de educación básica para obtener información que permita conocer su situación actual, identificar las áreas de oportunidad y valorar sus avances.

**Problemas:** Insuficiencia de evaluaciones externas sobre estudiantes, docentes, directores, currículo, materiales educativos, infraestructura, y procesos de las instituciones que imparten formación inicial para docentes. Debilidad de los procesos internos de evaluación y poca articulación de éstos con los que se realizan externamente, lo que impide afianzar los elementos y factores que contribuyan a la mejora continua de la oferta. Fragilidad de los dispositivos para diseñar y adoptar estrategias de mejora e innovación académica e institucional que se deriven de los resultados de las evaluaciones.

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempo de ejecución
a) <i>Generar un modelo de evaluación con enfoque comprensivo.</i>	Contar con el desarrollo de nuevas directrices que apoyen un modelo de evaluación de componentes, procesos y resultados de la formación inicial de docentes.	<p>Integrar equipos que trabajen en la validación del modelo de evaluación institucional en la formación inicial de docentes.</p> <p>Definir un modelo a seguir en relación a la mejora de los procesos institucionales</p> <p>Estructuración, aplicación y seguimiento de instrumentos de evaluación institucional, para llevar a cabo acciones preventivas y remediales de manera oportuna en acorde a evaluaciones externas.</p> <p>Consensar de manera institucional la</p>	Subdirector académico	Julio de 2016



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE**  
**"PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ"**  
**CLAVE: 25DNL0001-M**



		conformación de políticas educativas y modelos de evaluación en la EN.		
<i>b) Desarrollar la normativa para el fomento y la regulación de evaluaciones en el marco de una educación de calidad y de normalidad mínima para la formación inicial de docentes.</i>	Para agosto de 2016, se cuenta con un programa de actividades que responda a las necesidades institucionales para la evaluación de los diferentes componentes, procesos y resultados de la E.N.	<p>Proponer actividades que se puedan integrar en un documento normativo a nivel estatal para la evaluación del desempeño docente de cada una de las escuelas normales.</p> <p>Realizar reuniones colegidas para difundir y aplicar las normas con respecto a la evaluación del desempeño docente.</p>		Agosto de 2016
c) Mejorar la pertinencia, contextualización y robustez técnica de las evaluaciones existentes.	Implementar en 100% actividades que nos lleven a la mejora de la evaluación institucional buscando la obtención de resultados confiables y comparables.	<p>Asistir a cursos y talleres de capacitación en torno al análisis de contextos institucionales, para definir los procesos de evaluación más pertinentes y confiables en la EN.</p> <p>Concentrar, analizar e interpretar la información recabada, para apoyar la toma de decisiones en torno a evaluaciones de manera institucional.</p>	Coordinador académico	Agosto de 2016
d) Profesionalizar la tarea de evaluación.	Establecer un programa de recursos humanos en materia de evaluación.	Asistencia a cursos sobre diseño y desarrollo de programas de capacitación en el rubro de evaluación.	Coordinador de licenciatura	Agosto de 2016



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE**  
**"PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ"**  
**CLAVE: 25DNL0001-M**



		Brindar atención a las áreas de oportunidad detectadas en las autoevaluaciones.		
g) Crear un sistema integral de información e indicadores de calidad de la oferta de formación inicial.	Para agosto de 2016, se contara con un programa de Información de Indicadores de Calidad de y la oferta de formación inicial en la EN.	<p>Integrar equipos para indagar, recoger, definir y categorizar los indicadores de calidad en la EN.</p> <p>Integrar equipos para monitorear el seguimiento y la rendición de cuentas.</p> <p>Dar seguimiento a logro de los objetivos y metas Institucionales.</p> <p>Construcción de instrumentos que apoyen el monitoreo para el seguimiento y rendición de la EN.</p> <p>Articular los resultados de evaluación con los ejercicios de planeación y toma de decisiones.</p>	Subdirector académico	Agosto de 2016

# FICHA TÉCNICA

## OFERTA INSTITUCIONAL

### ➤ **Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe**

➤ **Propósito:** Formar docentes capaces de responder a las demandas y requerimientos que le planteen la educación básica, además que desarrollen y adquieran las competencias necesarias para atender la diversidad sociocultural de los alumnos de educación básica y, en particular, la diversidad cultural, lingüística y étnica que caracteriza las aulas de México.

### ➤ **Síntesis del Plan de Estudio**

#### **a) Perfil de ingreso**

El perfil de egreso integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que deber reunir y demostrar el aspirante a cursar cualquier licenciatura en las Escuelas Normales, con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales.

El egresado de bachillerato que aspire a cursar el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria Intercultural Bilingüe deberá poseer.

- Capacidad para relacionarse con las culturas indígenas contemporáneas de México y comunicarse en una de sus lenguas originarias, preferentemente.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad para aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

- Capacidad para comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.

#### **b) Área de atención o trayectos formativos**

- El trayecto Psicopedagógico está conformado por 15 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica de 4 horas a la semana de trabajo presencial, con un valor de 4.5 créditos cada uno.
- El trayecto Preparación para la enseñanza y el aprendizaje está integrado por 20 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinares y su enseñanza. Los cursos relacionados con el conocimiento matemático, ciencias y comunicación y lenguaje, tienen una carga de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos académicos cada uno. El resto de los cursos tienen una duración de 4 horas y un valor 4.5 créditos.
- El trayecto Lengua adicional y Tecnologías de la información y la comunicación se compone de 4 cursos que integran actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga de 4 semanales y un valor de 4.5 créditos académicos cada uno.
- El trayecto de cursos Optativos se compone de dos espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, con 4 horas semanales de carga académica y un valor 4.5 créditos.
- El trayecto de Lenguas y culturas de los pueblos originarios se compone de 7 espacios curriculares que articulan actividades de tipo teórico y práctico, centrados en procesos interculturales bilingües, con 4 horas semanales de carga académica y un valor de 4.5 créditos.
- El trayecto Práctica profesional está integrado por 8 cursos. 7 cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino

a la actividad profesional en contextos específicos y a su análisis, los cuales se ubican del primero al séptimo semestre. Cada curso tiene una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre es un espacio curricular de práctica profesional intensiva en la escuela primaria, con una duración de 20 horas a desarrollarse durante 16 semanas, con un valor de 6.4 créditos.

### **c) Competencias de egreso**

- Diseña planeaciones didácticas, aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco de los planes y programas de educación básica.
- Realiza diagnósticos de los intereses, motivaciones y necesidades formativas de los alumnos para organizar las actividades de aprendizaje.
- Diseña situaciones didácticas significativas de acuerdo a la organización curricular y los enfoques pedagógicos del plan y los programas educativos vigentes.
- Elabora proyectos que articulan diversos campos disciplinares para desarrollar un conocimiento integrado en los alumnos.
- Realiza adecuaciones curriculares pertinentes en su planeación a partir de los resultados de la evaluación.
- Diseña estrategias de aprendizaje basadas en las tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con el nivel escolar de los alumnos.
- Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica.
- Utiliza estrategias didácticas para promover un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Promueve un clima de confianza en el aula que permita desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- Favorece el desarrollo de la autonomía de los alumnos en situaciones de aprendizaje.
- Establece comunicación eficiente considerando las características del grupo escolar que atiende.

- Adecua las condiciones físicas en el aula de acuerdo al contexto y las características de los alumnos y el grupo.
- Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar.
- Establece relaciones entre los principios, conceptos disciplinarios y contenidos del plan y programas de estudio de educación básica.
- Aplica metodologías situadas para el aprendizaje significativo de las diferentes áreas disciplinarias o campos formativos.
- Emplea los recursos y medios didácticos idóneos para la generación de aprendizajes de acuerdo con los niveles de desempeño esperados en el grado escolar.
- Usa las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Aplica estrategias de aprendizaje basadas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con el nivel escolar de los alumnos.
- Promueve el uso de la tecnología entre sus alumnos para que aprendan por sí mismos.
- Emplea la tecnología para generar comunidades de aprendizaje.
- Usa los recursos de la tecnología para crear ambientes de aprendizaje.
- Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa.
- Utiliza la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, de carácter cuantitativo y cualitativo, con base en teorías de evaluación para el aprendizaje.
- Participa en procesos de evaluación institucional y utiliza sus resultados en la planeación y gestión escolar.
- Realiza el seguimiento del nivel de avance de sus alumnos y usa sus resultados para mejorar los aprendizajes.
- Establece niveles de desempeño para evaluar el desarrollo de competencias
- Interpreta los resultados de las evaluaciones para realizar ajustes curriculares y estrategias de aprendizaje.
- Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.

- Atiende a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación a través de actividades de acompañamiento.
- Atiende la diversidad cultural de sus alumnos, para promover el diálogo intercultural.
- Promueve actividades que favorecen la equidad de género, tolerancia y respeto, contribuyendo al desarrollo personal y social de los alumnos.
- Actúa oportunamente ante situaciones de conflicto en la escuela para favorecer un clima de respeto y empatía.
- Promueve actividades que involucran el trabajo colaborativo para impulsar el compromiso, la responsabilidad y la solidaridad de los alumnos.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
- Asume críticamente las responsabilidades establecidas en el marco normativo para orientar su ejercicio profesional.
- Reconoce el proceso a través del cual se ha desarrollado la profesión docente, la influencia del contexto histórico y social, los principios filosóficos y valores en los que se sustenta, para fundamentar la importancia de su función social.
- Soluciona conflictos y situaciones emergentes de acuerdo con los principios derivados de las leyes y normas educativas y con los valores propios de la profesión docente.
- Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.
- Utiliza medios tecnológicos y las fuentes de información disponibles para mantenerse actualizado respecto a las diversas áreas disciplinarias y campos formativos que intervienen en su trabajo docente.
- Aplica resultados de investigación para profundizar en el conocimiento de sus alumnos e intervenir en sus procesos de desarrollo.
- Elabora documentos de difusión y divulgación para socializar la información producto de sus indagaciones.
- Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.
- Diseña proyectos de trabajo para vincular las necesidades del entorno y la institución con base en un diagnóstico.

- Evalúa los avances de los procesos de intervención e informa a la comunidad de los resultados.

d) **Modalidad:** Escolarizada **Duración:** 8 semestres

➤ **Matrícula (2015-2016)**

VIII SEMESTRE: 120

TOTAL: 120 ALUMNOS

➤ **Planta docente**

a) Cantidad: 20

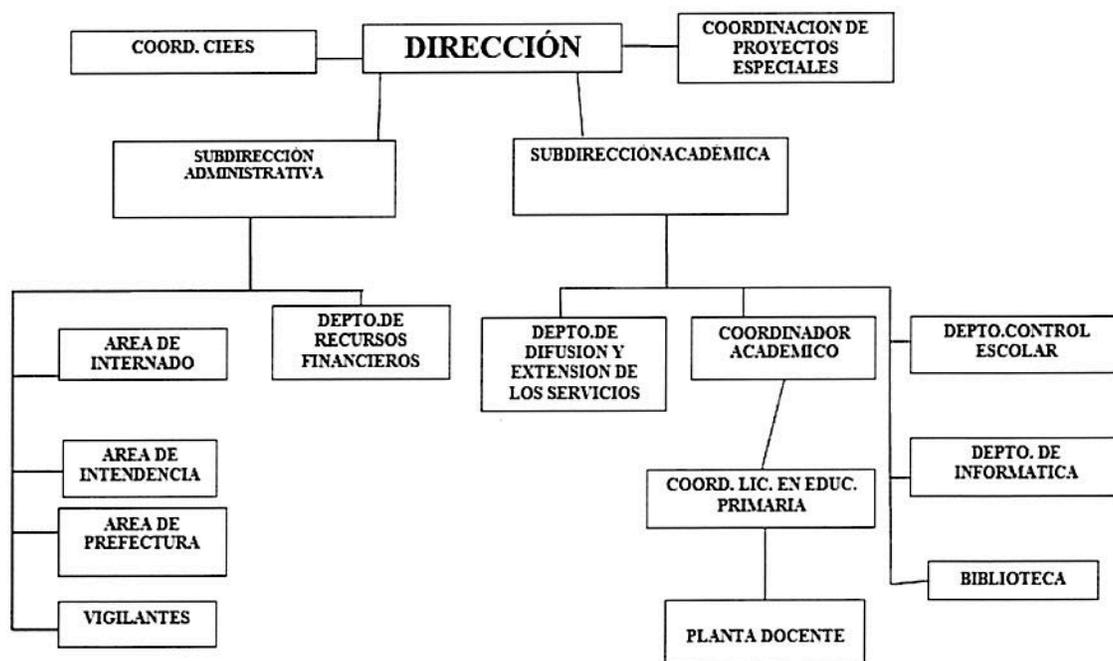
b) Perfiles: Licenciatura, Maestría y Doctorado

c) Tipos de contratación: Base, Honorarios Asimilados y Voluntario

➤ **Estructura organizacional (organigrama).**



ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE  
 “PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ”  
 25DNL0001-M  
 ORGANIGRAMA



# FICHA TÉCNICA

## OFERTA INSTITUCIONAL

- **Licenciatura en Educación Primaria**
- **Propósito:** Formar docentes capaces de responder a las demandas y requerimientos que le planteen la educación básica.
- **Síntesis del Plan de Estudio**

### **a) Perfil de ingreso**

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar cualquier licenciatura en la Escuelas Normales, con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales.

El egresado de bachillerato que aspire a cursar el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria deberá poseer:

- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad para aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.

### **b) Área de atención o trayectos formativos**

- El trayecto *Psicopedagógico* está conformado por 16 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica de 4 horas a la semana de trabajo presencial, con un valor de 4.5 créditos cada uno.
- El trayecto *Preparación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 20 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinares y su enseñanza. Los cursos relacionados con el conocimiento matemático, ciencias y comunicación y lenguaje, tienen una carga de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos académicos cada uno. El resto de los cursos tienen una duración de 4 horas y un valor 4.5 créditos.
- El trayecto *Lengua adicional y Tecnologías de la información y la comunicación* se compone de 7 cursos que integran actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga de 4 horas semanales y un valor de 4.5 créditos académicos cada uno.
- El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cuatro espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, con 4 horas semanales de carga académica y un valor de 4.5 créditos.
- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por 8 cursos. 7 cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos y a su análisis, los cuales se ubican del primero al séptimo semestre. Cada curso tiene una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre es un espacio curricular de práctica profesional intensiva en la escuela primaria, con una duración de 20 horas a desarrollarse durante 16 semanas, con un valor de 6.4 créditos.

### **c) Competencias de egreso**

- Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, adecuadas a los grados y formas de desarrollo de los alumnos, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar, con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de

- conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral establecidos en los lineamientos y planes de estudio de la educación primaria.
- Reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los alumnos en riesgo de fracaso escolar.
  - Identifica las necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.
  - Conoce y aplica distintas estrategias y formas de evaluación sobre el proceso educativo que le permiten valorar efectivamente el aprendizaje de los alumnos y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.
  - Es capaz de establecer un clima de relación en el grupo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.
  - Conoce los materiales de enseñanza y los recursos didácticos disponibles y los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros, combinándolos con otros, en especial con los que ofrece el entorno de la escuela.

d) **Modalidad:** Escolarizada **Duración:** 8 semestres

➤ **Matrícula (2015-2016)**

II SEMESTRE: 78

IV SEMESTRE: 82

VI SEMESTRE: 90

TOTAL: 250 ALUMNOS

➤ **Planta docente**

a) Cantidad: 16

b) Perfiles: Licenciatura, Maestría y Doctorado

c) Tipos de contratación: Base, Honorarios Asimilados y Voluntario

➤ Estructura organizacional (organigrama).



ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE  
"PROFR. MIGUEL CASTILLO CRUZ"  
25DNL0001-M  
ORGANIGRAMA

